

## REQUISITOS PRESENTACIÓN

### MATRIMONIAL

1. TENER CUMPLIDOS 18 AÑOS DE EDAD.
2. ANALISIS PRENUPCIALES NO MAYOR A 15 DIAS DE SU EXPEDICION.
3. COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES NO MAYOR A 5 AÑOS DE SU EXPEDICION QUE ESTE VISIBLES. (ACTAS DE NACIMIENTO DE INTERNET TIENEN QUE SER RECIENTES)
4. COPIAS DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS CONTRAYENTES (INE, IFE, LICENCIA, PASAPORTE).
5. CUATRO TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTES, NO PADRES (INE, IFE, LICENCIA, PASAPORTE).
6. ACTA DE DIVORCIO SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES HA SIDO CASADO ANTERIORMENTE.
7. EN CASO DE MATRIMONIO DE MEXICANO CON EXTRANJERO(A) DEBERA PRESENTAR:  ACTA DE NACIMIENTO APOSTILLADA Y TRADUCIDA POR UN PERITO OFICIAL.  IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.  PERMISO DE LA SECRETARIA PARA VERIFICAR SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS.
8. REUNIDOS LOS REQUISITOS SE PROCEDE A LEVANTAR PRESENTACION MATRIMONIAL EN PRESENCIA DE LOS PRETENSOS Y LOS 4 TESTIGOS ,15 DIAS HABILES DESPUES SE PUEDE REALIZAR EL MATRIMONIO.
9. CUBRIR COSTO

